

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 5 DE GRANADA

2019/4551 *Cédula de citación a Jara División, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 443/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 443/2019.

Negociado: A.

N.I.G.: 1808744420190003020.

De: María Angustias Calero Alvarez, Laura Rodríguez Hernández y Nuria Calvo Martínez.

Abogado: José Manuel Prieto Moles.

Contra: Laboralia ETT Sociedad Cooperativa Andaluza, herederos de José Luis Suarez S.L. y Jara División, S.L.

Abogado:

D^a. Margarita García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 443/2019 se ha acordado citar a Jara División, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día veintiséis de noviembre de 2019, a las 11:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. del Sur 5, Edificio La Caleta, 18014 Granada debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Jara División, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Granada, a 02 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARGARITA GARCÍA PÉREZ.